SALTERCOM S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la SALTERCOM SA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA SALTERCOM S.A., Una compañía anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Para el ejercicio económico 2018, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la comercialización y ventas de los productos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de Empresa al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

SALTERCOM S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

4. En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2018, la empresa está planificando nuevas estrategias para iniciar operaciones en el campo de la prestación de servicios dentro del consultoría en el país.

5. La empresa durante el presente año, mantuvo un movimiento estable de sus gastos e ingresos.

En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial es invariable.

6.- En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Considero que la revisión provee una base razonable para la opinión.

Atentamente,

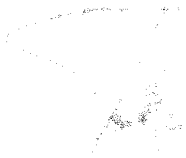

Ing. Salazar Luis Germanico

Comisario